

REPUBLICA DE COLOMBIA						
RAMA JUDICIAL						
JUZGADO 055 CIVIL MUNICIPAL						
LISTADO DE ESTADO						
ESTADO No. 046		Fecha: 07/06/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 055 2021 00682	Divisorios	YURY DUQUE MONTERO	MARIA ASCENETH GRISALES LOPEZ	Auto impone sanción PRIMERO: A LA PARTEE DEMANDADA CON UNA MULTA DE UN SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE. SEGUNDO: ORDENAR A LA PARTE DEMANDADA A CUMPLIR CON EL PAGO DE LA SANCION IMPUESTA, HACIENDO LA CONSIGNACION RESPECTIVA ANTE EL CONEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EN LA CUENTA QUE PARA EL EFECTO SE TOIENE DESTINADA AL PAGO DE MULTAS, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS A PARTIR D LA NOTIFICACION POR ESTADOS DE ESTA PROVIDENCIA, MISMO TIEMPO PARA QUE ACREDITE SU CUMPLIMIENTO ANTE ESTE	06/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELSY HOYOS TORRES
SECRETARIO